

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53**MEJORADA DEL CAMPO****LICENCIAS**

Por Unión Fenosa Distribución, S. A., se ha solicitado licencia municipal de instalación, apertura y funcionamiento para ampliación Trafo 3 en subestación existente en parcela identificada por el solicitante como Pirineos 2, en finca catastral 9712402VK5791S0001EA de esta localidad, expediente con referencia LAC-2407/17. Expediente en Sede Electrónica 497/2018.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

Mejorada del Campo, a 14 de junio de 2019.—La concejala-delegada de Medio Ambiente, Isabel María Sánchez Olmedo.

(02/21.973/19)

